

Fecha de invitación: 29 de noviembre del 2021

Proceso de Compra: Compra menor

Empresas invitadas:

Grupo LFA, SRL, Logomarca, SA, Distribuidora y Servicios Diversos DISOPE, SRL, Sastreria Lavanderia Angelo, EIRL, GL Promociones, SRL

Solicitud:

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	55121807	2.3.9.9.01	Colgantes para carnet Institucional	Unidad	300.00
2	55121807	2.3.9.9.01	Porta carnet plástico	Unidad	300.00
3	49101704	2.3.9.9.01	Placa reconocimiento	Unidad	1.00
4	55121702	2.3.9.9.01	Placa en acrílico para colgar pared	Unidad	12.00
5	53102301	2.3.2.3.01	Polo shirt con cuello área de Servicios Generales	Unidad	12.00
6	53102301	2.3.2.3.01	Polo shirt con cuello área de Fiscalización	Unidad	80.00

En el orden de llegada, fueron recibidas las propuestas de las empresas

Orden llegada	Proveedor	RNC
Portal	Sastrería Lavandería Ángelo EIRL	131-84879-6

Se evaluará el cumplimiento de los requisitos técnicos y de documentación bajo la modalidad **cumple/no cumple**.

Documentación de Credenciales

Documentos	Sastreria Lavanderia Angelo
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) Subsanable	Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) No Subsanable	Cumple
Oferta Económica en el formulario SNCC.F.033 o cualquier otro formato siempre y cuando contenga toda la información requerida en el referido formulario No subsanable. El ITBIS debe estar transparentado. En caso de diferencia en los valores económicos entre el formulario y el portal se tomará como válido lo indicado en el portal. Debe mantenerse la unidad de medida establecida por la TSS.	No cumple, documento no cargado en el portal
Documento donde se haga constar el tiempo de entrega a partir de la recepción de la Orden de compras. Subsanable	Subsanar
Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021. Subsanable .	Cumple
Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la DGCP (<u>no es necesario enviar el RPE, será validado en línea en el Portal Transaccional</u>)	Cumple para el item 4
Contar con Certificación vigente de MIPYME en el Ministerio de Industria y Comercio (<u>no es necesario enviar los documentos, serán validados en línea por la institución</u>)	Cumple



Documentación Técnica

Documentos	Sastreria Lavanderia Angelo
Documento con detalle y especificaciones técnicas (deben estar indicados los requisitos mínimos). No Subsanable	No cumple, documento no cargado en el portal
Formulario cumplimiento de requisitos Subsanable	Subsanar
Muestra de los artículos cotizados. No Subsanable Lote 1. Debe ser entregado un ejemplar de cada ítem, con el color y características ofertados a la TSS. Lote 4. Debe ser enviado un ejemplar donde se evidencien los colores combinados y serigrafiado	Cumple para el lote 4
Imagen de todos los artículos ofertados Subsanable	Subsanar
Formulario entrega de muestras o cualquier otro formato siempre que contenga toda la información requerida en el referido formulario. No subsanable	Cumple

Dentro de los Errores no Subsanables del proceso están:

Omitir cualquiera de los documentos **No Subsanables** o que los mismos no contengan la información solicitada. en ese sentido no serán consideradas:

- **Sastreria Lavanderia Angelo**, No envió documento con detalle y especificaciones técnicas (deben estar indicados los requisitos mínimos). No Subsanable. Documento con detalle y especificaciones técnicas (deben estar indicados los requisitos mínimos). No Subsanable

En ese sentido, luego de evaluar el cumplimiento de la documentación solicitada y verificar que las empresas no cumplen en al menos un documento no subsanable se procederá a declarar este proceso desierto y a publicar nuevamente.

Acta finalizada el día dos (02) de diciembre 2021.

Elaborado por:


Elizabeth Núñez

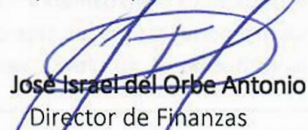
Departamento de Compras y Contrataciones

Aprobado por:


Marina Fiallo
Directora Administrativa



Aprobada por:


José Israel del Orbe Antonio
Director de Finanzas